



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-157-2024
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE
ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-INDE-157-2024** correspondiente al **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:36 horas** del día **11 de diciembre de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fecha **09 de diciembre de 2024**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en las que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V. y JESÚS MANUEL GONZÁLEZ WANCHO/SERVICIOS PROFESIONALES DE POLIURETANO** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-INDE-157-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1, 5.1, 6.1 incisos B), G) y N)** de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones de fecha 03 de diciembre de 2024, de conformidad con lo siguiente:

- En el **tercer párrafo del numeral 5.1 de las bases de licitación** se estableció lo siguiente:

Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".

- En la **modificación número 1** de Junta de Aclaraciones de fecha 03 de diciembre de 2024 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica el cuadro del numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación, en lo que respecta a la cantidad de la partida 1, la solicitud de fichas técnicas y la eliminación de la partida 3, para quedar de la siguiente manera:

PAQUETE ÚNICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA	UBICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Centro de Alto Rendimiento Tijuana Sistema de Poliuretano	Impermeabilización de los edificios diversos ubicados en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, tales como el edificio denominado como GUM (Gimnasio de Usos Múltiples) y el Complejo Acuático, los trabajos consisten en: - Preparación y desinstalación de accesorios eléctricos tales como tuberías eléctricas, equipos de a/c para la correcta limpieza de la superficie existente de lámina por medios mecánicos y manuales, todo lo necesario para su correcta ejecución. - Suministro e instalación de sistema de protección anti caídas mediante argollas de acero forjado de alta resistencia, con ojo de conexión cerrado con un diámetro de 40mm en su interior, resistencia en sus 3 ejes (x, y, z) con una carga máxima de 50 kN, con cumplimiento aprobado de los requisitos de la norma ANSI/ASSE Z359.18- 2017 clase T y EN 795 – 2012 A1. ancladas en superficie actual y ahogadas con el sistema de poliuretano de 1" de espesor, con cable galvanizado diámetro 3/8 pulg. y peso de 243.0 LB/1000FT. ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO. - Suministro y aplicación de sistema de Poliuretano espolvoreado en 1" de espesor con certificado de la IAF No. NEE-017-001/23 densidad aparente 38,94kg/m3 con conductividad térmica 0,0268W/m.K., que cumpla con la NOM-018-ENER-2011, en superficie existente previamente acondicionada para su aplicación, todo lo anterior aplicado por medios mecánicos para su correcta ejecución, ANEXAR FICHA TÉCNICA	M2	11,500

Jesus Gonzalez W

J

R

R

h

de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

		OBLIGATORIO. (Nota: Se debe aplicar en las condiciones climáticas y temperatura de superficie aprobadas por el fabricante del producto o descritas en las fichas técnicas de los mismos) • Suministro y aplicación de acabado final en recubrimiento en elastomérico color blanco mate, peso específico 1.181+-0.02, viscosidad 30000-35000cp aplicado por medios mecánicos para su correcta ejecución, ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO. • Limpieza de superficie, retiro de material sobrante y basura generada en el proceso de aplicación. • Instalación de accesorios eléctricos removidos durante el proceso de aplicación del producto impermeabilizante.		
2	Centro de Alto Rendimiento Tijuana Sistema de Lamina de impermeabilización	Impermeabilización del edificio ubicado en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, tal edificio es el Gimnasio de Raquetbol, los trabajos consisten en: • Preparación y desinstalación de accesorios eléctricos tales como tuberías eléctricas, equipos de a/c para la correcta limpieza de la superficie existente de lámina por medios mecánicos y manuales, todo lo necesario para su correcta ejecución. • Suministro y aplicación de sistema de membrana sintética con refuerzo de malla de poliéster con espesores de 1.2mm a 2.0mm, con capa superior con resistencia a los rayos UV cumpliendo la EN 1297 mayor que o igual a 5000, reacción al fuego EN 13501-1 clase E, masa por unidad de área de kg/m2 1,5/1,8/2,2/2,7,	M2	455

Jesús González W.

J

C

B

R

h

y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

		instaladas mediante fijación mecánica en los solapes con equipo eléctrico de soldadura por aire caliente, elongación menor al 15%, ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO. (Nota: Se debe aplicar en las condiciones climáticas y temperatura de superficie aprobadas por el fabricante del producto o descritas en las fichas técnicas de los mismos) • Limpieza de superficie, retiro de material sobrante y basura generada en el proceso de aplicación. • Instalación de accesorios eléctricos removidos durante el proceso de aplicación del producto impermeabilizante.		
--	--	---	--	--

- En la **modificación número 2** de Junta de Aclaraciones de fecha 03 de diciembre de 2024 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se agrega al numeral 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, el inciso N) FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES.

N)FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para las partidas que integran el paquete único en que desea participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, **MISMAS QUE DEBERÁN CONCORDAR CON TODAS LAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 4.1** de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Jesús González W.

J

R

R

R

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Así mismo el no presentar ficha técnica para el paquete único en que desea participar será causal para desechar su propuesta.

Los folletos o fichas técnicas del fabricante del paquete ofertado, DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases.

- En el numeral 6.1 inciso **B) PROPUESTA TÉCNICA** de bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

B) PROPUESTA TÉCNICA Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo las correspondientes a número de partida, descripción del servicio a ofertar, ubicación, unidad de medida, cantidad y garantía de los servicios propuestos, así mismo deberá expresarse detalladamente lugar, plazo, vigencia y condiciones del servicio.

...”

Así mismo, derivado de la revisión detallada de la documentación presentada, se advierte que, el licitante omite presentar ficha técnica para la segunda viñeta de la partida número 1, la cual corresponde a un Sistema de Protección anti caídas mediante argolla de acero forjado, las cuales serán utilizadas en los edificios del Gimnasio de Usos Múltiples y el Complejo Acuático, por lo anterior su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 incisos B) y N) de bases de licitación y lo establecido en las modificaciones número 1 y 2 de Junta de aclaraciones de fecha 03 de diciembre de 2024, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

Por otro lado, de la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante en mención, respecto a la ficha técnica correspondiente a la segunda viñeta de la partida número 2 la cual corresponde a un Sistema de Membrana sintética, se advierte que, el producto propuesto para la realización del servicio materia de la presente licitación, tiene una resistencia temporal a intemperie y rayos UV de 15 a 21 días dependiendo del tipo de clima, además dentro de la misma no señala la información sobre la resistencia al fuego y las normas que lo avalen, por lo anterior su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 incisos B) y N) de bases de licitación y lo establecido en las modificaciones número 1 y 2 de Junta de aclaraciones de fecha 03

Jesús González W.

J

M

C

R

M

Y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de diciembre de 2024, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE** se solicitó lo siguiente:

G) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo, deberá presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, y deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".

- ✓ **Currículum del personal supervisor de los servicios**, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, **debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.**

Y derivado de la revisión detallada de la documentación que integra el currículum vitae del licitante participante, en la que se refiere al Currículum del Personal Supervisor de los Servicios, se advierte que omite adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuente y constancia de habilidades del personal supervisor de los servicios, por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso G) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el **paquete único** en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por Paquete único y al incumplir con lo antes mencionado se desecha al totalidad de su propuesta por el Paquete único en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Jesús González W.

J

M

C

R

H

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 5.1, 6.1 incisos B), G) y N), 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y 11** y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

LICITANTE: JESÚS MANUEL GONZÁLEZ WANCHO/SERVICIOS PROFESIONALES DE POLIURETANO

CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante, **JESÚS MANUEL GONZÁLEZ WANCHO/SERVICIOS PROFESIONALES DE POLIURETANO, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ WANCHO/SERVICIOS PROFESIONALES DE POLIURETANO	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

Jesús González

→

→

C

P

Y

→



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ WANCHO/SERVICIOS PROFESIONALES DE POLIURETANO	\$3,330,325.45 MÁS EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el FALLO** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:44 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	---

Jesús González W.

M

C

R



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Eduardo Valentín Marín Ruíz</i> C. EDUARDO VALENTÍN MARÍN RUÍZ ÁREA DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA CULTURA FÍSICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL <i>Carlos Figueroa Aboytia</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>C. Adrián Alberto Silva Reyes</i> C. ADRIÁN ALBERTO SILVA REYES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONTRALORÍA <i>C. Roberto Carlos Macías Maciel</i> C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENCIA DEL TITULAR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>servicios profesionales de poliuretano</i>	<i>jesus manuel gonzalez wancho</i>	<i>Jesús González W.</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-157-2024

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Lino Fdo Limón Félix	Dir. de Intercorrelación de Licitaciones en el Poder Ejecutivo	LIFE741013879	
2 Nataly Luna V.	Analista de Proyectos de Infraestructura	NUNN920513-	
3 Eduardo Valentín Navarro Ruiz	Compras Internas	MARE810214	
4 Cecilia Figueroa Abogona	Asesora de Servicios	FRA691213514	
5 Roberto Carlos Macías Maciel	Analista de Seguimiento de la SIAF	MANA220805600	
6 Alfonso Alberto Silva Reyes	Analista Jurídico Director de Normatividad	SIRA940920-9423	
7			
8			
9			
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

11 DE DICIEMBRE DE 2024

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos ComprasNet y YouTide.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-157-2024

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	servicios profesionales de poluretano	jesus manuel gonzalez wancro	60405-931003-JSG	Jesús González U.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

11 DE DICIEMBRE DE 2024
14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.